



PEDIDO DE COTIZACION
(SEGUNDO LLAMADO)

San Miguel de Tucumán, 20 de Septiembre de 2022

Sres.
Presente:

Ref.: Expediente N° 11747/425-PP-2022

La Dirección de Compras y Contrataciones de la Secretaría de Estado de Gestión Administrativa del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Uds. a fin de solicitar la cotización del siguiente ítem:

ITEM	DETALLE	CANT.	PERIODO
1	Alquiler de vehículo con chofer, Modelo 2019 en adelante, tipo Sedan, con espacio de baúl disponible en perfecto estado de conservación con calefacción y aire acondicionado, con combustible para cubrir 4.000 km mensuales, todos los accesorios de seguridad y documentación exigida por la normativa vigente y habilitaciones al día, con disponibilidad horaria de Lunes a Viernes de 8:00 a 18:00 hs y/o lo requerido por la Directora de Promoción y Protección de Derechos de las Mujeres Géneros y Diversidad.	1 servicio	3 meses con una prorroga por igual periodo
TOTAL			

Dicha cotización deberá ser enviada; hasta horas 09:00 del día 23 de Septiembre de 2022; en calle Las Piedras N° 530, 3º Piso Oficina “O” de la Dirección de Compras y Contrataciones, ó a la casilla de correo cotizaciones@desarrollosocialtuc.gov.ar, indicando el plazo de mantenimiento de la oferta, preferentemente de 45 días hábiles, numero de CUIT del oferente, Razón social, datos de contacto y valor total de la propuesta en número y letras.

Asimismo, se deberá acompañar:

- Copia del título de propiedad del automotor y/o cédula verde
- Copia de cédula azul o autorización para conducir
- Copia del Seguro del vehículo
- Copia del Seguro del chofer
- Copia del carnet de manejo
- Comprobante de pago del último mes de los seguros
- VTV en el caso de corresponder.
- Constancia de inscripción expedida por AFIP del titular del vehículo
- Declaración Jurada de no encontrarse contemplado en los alcances del N°108 del Decreto Acuerdo N° 22/1-09 (**Requisitos para contratar con el Estado**).
- Si la propuesta económica está firmada por un apoderado, deberá adjuntar copia de Poder extendido por Escritura Pública.
- Si la propuesta está firmada por Socio o Accionista deberá adjuntar copia de Contrato Social (SRL) o Estatuto Social (SA) según aplique.

Sin otro particular lo saludo atentamente.

C.M.